



EC/741

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 21 NOV. 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la firma CiviS Asociados;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la primera edición del Festival Barroco de Colonia del Sacramento, a efectuarse en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia, en el mes de noviembre del año 2008;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el interior del país de eventos culturales y artísticos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la primera edición del Festival Barroco de Colonia del Sacramento, a efectuarse en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia, en el mes de noviembre de 2008.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

Secretaría de la Presidencia